

Cifras brindadas por ministra de la Mujer son preocupantes, advierten

16 FEMINICIDIOS Y 17,688 DENUNCIAS A LA LÍNEA 100 EN LO QUE VA DEL 2021

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Silvia Loli Espinoza, reveló hoy ante la Comisión de la Mujer y Familia que se han perpetrado 16 feminicidios en lo que va del año y que hubo 17,688 denuncias recibidas en la Línea 100, cifras que son más altas que las registradas en el mismo periodo en el 2020.

“Hay hasta el momento 16 casos (de feminicidio) este año. Son 15, en enero, y esta una cifra mayor a la que tuvimos en el 2020 en que tuvimos 12 casos en el mes de enero. Tres de esos casos ocurrieron en la ciudad de Arequipa. Hay preocupación nuestra”, sostuvo en la sesión virtual donde informó sobre el estado de las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes durante las medidas de confinamiento decretadas recientemente.

La ministra dijo que para evitar más feminicidios se requieren cambios estructurales y también replantearse la responsabilidad de la denuncia para que no solo descansa solo en la víctima. “Dejemos de trasladar la responsabilidad de la protección únicamente a las propias víctimas y quien tenga conocimiento de los hechos lo reporte, como por ejemplo la familia o el sistema de salud y de educación”, dijo.

Respecto a las llamadas a las Línea 100, para denuncias de violencia, Loli Espinoza informó que en el 2020 se recibieron un total de 235,791 llamadas. Respecto al 2021, manifestó que en el mes de enero de 2021 se recibieron 17,688 llamadas, cifra más alta que las 12,893 llamadas registradas en enero del año pasado.

“La violencia –anotó Loli Espinoza- se ha recrudecido en el periodo de confinamiento, se han triplicado las denuncias”. La funcionaria manifestó que su sector impulsa nuevos servicios para mejorar la atención de las denuncias de las víctimas de violencia, que incluye el reforzamiento de la capacidad operativa con el uso de medios virtuales. “Estamos digitalizando los expedientes y haciendo un uso de tecnologías para los servicios”, precisó.

La presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, Carolina Lizárraga Houghton (Partido Morado), agradeció la información recibida y expresó su preocupación por las estadísticas sobre feminicidios y denuncias, comprometiéndose en trabajar con mayor énfasis en mejorar el sistema legal para combatir la violencia.

“El tema de los feminicidios y las mujeres desaparecidas en la pandemia es muy preocupante, debemos prevenir eso”, comentó por su parte, la legisladora Rocío Silva Santistevan (Frente Amplio). La legisladora consultó además sobre la capacitación en enfoque de género sobre las personas que reciben las denuncias, en especial sobre la indiferencia y a veces hostilidad de parte de la policía, recibiendo la respuesta de la ministra que hay un plan de capacitación permanente a los actores del sistema de justicia.

La congresista Mónica Saavedra Ocharán (Acción Popular) preguntó a la ministra de la Mujer si se ha considerado a los cuidadores de los hogares temporales de niños y niñas, para que sean considerados en las primeras fases de la vacunación y si es necesario que se incluya a los reos de los penales entre los primeros en ser vacunados, a lo que Loli respondió que los trabajadores de servicios den MIMP estarán priorizados en el segundo grupo de vacunación, y que respecto a los reos, la prioridad no es sobre ellos si no sobre los celadores del INPE.

La ministra explicó que gracias a la Resolución Ministerial N°031-2021-MIMP, de fecha 31 de enero de 2021, se declaró como servicios esenciales del MIMP diversos programas, que incluye por ejemplo el Servicio de Atención Urgente (SAU), equipos que acuden inmediatamente conocido el hecho de violencia, que consta de un equipo que se moviliza en una unidad móvil como una ambulancia, las 24 horas del día. Dicho servicio se encuentra funcionando en 8 regiones del país. Aseveró que este nuevo servicio complementa el funcionamiento de los Centro de Emergencia Mujer itinerantes, existiendo 967 de estos equipos a nivel nacional.

FAMILIAS Y DIVERSIDAD SEXUAL

De otro lado, en la sesión de hoy la Comisión recibió los testimonios de las integrantes de la “Asociación de Familias por la Diversidad Sexual-Perú”, sobre el tema de la identidad de género en la familia.

María Cristina Carnero Varona, presidenta de este colectivo, sostuvo que el apoyo familiar es esencial para el desarrollo de sus seres queridos, basado en el amor sin condiciones, diálogo y respeto de las identidades de género LGTBI y para evitar la discriminación y exclusión de sus seres queridos. Carnero Varona planteó una ley de Identidad de Género y más programas de apoyo para las personas LGTBI.

“Las trayectorias de las personas trans están marcadas por discriminación y violencia. Queremos avanzar a la comprensión y la tolerancia en nuestra democracia y vamos a empezar tratando de respetarnos como seres humanos”, comentó la congresista Lizárraga y agradeció los testimonios de Carnero Varona, así como los de Silvia Aguilar Casas, María Gina Arnillas Traverso y María Callañaupa Amable.

Lima, 8 de febrero de 2021.